

Desde que tenía 8 años: Condenaron a la mujer que prostituyó a su propia hija en Río Tercero

28/04/2023



Una madre de la localidad de Embalse ha sido condenada a 16 años de cárcel por prostituir a su hija desde los 8 años de edad.

La sentencia fue emitida por la Cámara del Crimen de Río Tercero, quienes hallaron a la mujer culpable de los delitos de promoción a la prostitución agravada por el vínculo y la edad de la víctima, además de partícipe necesaria de abuso sexual con acceso carnal agravado, y promoción a la corrupción agravada.

La mujer, de 54 años, admitió haber sido responsable de los hechos ocurridos entre 2014 y 2016 en la localidad del valle de Calamuchita.

La investigación encabezada por la fiscal de instrucción Paula Bruera determinó que la madre prostituía a la niña con dos hermanos de 52 y 54 años, además de facilitar los abusos de un tercer hombre, de 69 años, quien fue pareja de la mujer.

Los tres hombres acusados de las violaciones serán juzgados en otro juicio.

Fuente: América 24